

## INSTANCIA DE LICENCIA DE ACTIVIDAD

D. \_\_\_\_\_,

En nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_ con domicilio a

efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_ la calle \_\_\_\_\_,

nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_,

### EXPONE:

Que proyecta (1) \_\_\_\_\_ un \_\_\_\_\_ cuya actividad

radica en la calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a cuyo efecto, y en

virtud de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de

marzo, de intervención para la protección ambiental, acompaño a esta instancia la siguiente

documentación técnica: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Por lo expuesto y al amparo de lo establecido en el artículo 66 y concordantes del Reglamento de referencia, **SOLICITA** que teniendo por presentada esta instancia, la adjunta documentación técnica, y previo a los trámites que conforme a derecho sean procedentes, se le conceda la licencia de actividad solicitada.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LARRAGA

(1) legalizar/establecer/ampliar

De acuerdo con el art. 5 de la LOPD se le informa que los datos personales por usted facilitados se van a incorporar a uno o más ficheros inscritos en la AEPD cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE LARRAGA. La finalidad del tratamiento de los datos será la gestión de su solicitud así como cualquier otra finalidad de la entidad local, dependiendo de cuál sea el motivo de solicitud. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a AYUNTAMIENTO DE LARRAGA EN Plaza de los Fueros, s/n 31251 Larraga(Navarra)

AUTORIZACIÓN: El/La Solicitante AUTORIZA la utilización por parte de la administración de cualquier documentación técnica presentada al objeto de la tramitación del expediente instado o en el que se persona, renunciando a cualquier reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial y/o comercial, o a la confidencialidad o protección de datos (excepto los especialmente protegidos), por razón de dicho uso y, en su caso, publicación, divulgación o transmisión de información a terceros, siempre que la misma se realice en cumplimiento de los fines que competen a la administración en el ejercicio de sus competencias relacionadas con el expediente promovido.